



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
 DEPARTAMENTO DE EXERCICIOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha..... **03 AGO. 2009**

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "CAMINO AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO",
 N° Contrato SAFI 121146

Santiago, **03 AGO. 2009**

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **2201** de fecha **31 MAR. 2009**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALÍA EJECUTO
 N° **399**

1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N° 690 22/1/1995.

CONTRALORIA GENERAL			
TOMA DE RAZON			
RECEPCION			
DEPART. JURIDICO			
DEP. T.R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEPT. C. CENTRAL			
SUB. DEPT. E. CUENTAS			
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES INAG.			
DEPART. ALBERGIA			
DEPART. V.O.P., U. Y T.			
SUB. DEPT. ALIENACION			
REPRESENTACION			
RIBF. POR \$:			
IMPUTAC.:			
AMOT. POR \$:			
IMPUTAC.:			
DEBUC. DTC:			

1
 VAN/Im **Q**
 N° Proceso **3143752.**



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Morandé N° 71, Piso 1° Santiago - Chile
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopch.cl/mopch/fiscalia/>

NOMBRE NOTARIO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MON. BOLETA
Eduardo Diez Moïello	649850	10-07-2009	16.667

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.667.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 5677 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P. 2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

